

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PLAZAS DE ALUMNOS/AS-  
TRABAJADORES/AS DE LA ESCUELA TALLER “LA ENCINA” DE LA  
MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS “VEGAS BAJAS”**

**REQUISITOS:**

- a) Tener menos de 25 años a fecha de 1 de mayo de 2012.
- b) Poder formalizar contratos formativos al inicio del proyecto (1 de noviembre 2011).
- c) No haber participado con anterioridad en proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo o Talleres de Inserción, o haberlo hecho con una duración menor a 6 meses.
- d) Poseer nivel formativo mínimo para formar parte de la E.T. en la especialidad seleccionada.
- e) Estar desempleado/a e inscrito/a como demandante de empleo a fecha de presentación de la oferta de actividad por parte de la Mancomunidad I.S. “Vegas Bajas” (07-10-2011), así mismo, estos requisitos deberán mantenerse al inicio del proyecto (01/11/2011).
- f) Cumplir las condiciones exigidas por la Mancomunidad I.S. “Vegas Bajas” en la oferta de actividad presentada ante el Sexpe, a fecha de presentación de dicha oferta (07-10-2011).

**Condiciones exigidas en la oferta de actividad:**

• **DEPENDENCIA:**

- **Nivel formativo mínimo para acceder:** ESO, EGB, Cert. Escolaridad o equivalente
- **Localidad de impartición del curso:** VALDELACALZADA
- **Localidad de residencia de los alumnos:**

Montijo	5 alumnos
Talavera la Real	4 alumnos
Valdelacalzada	3 alumnos
Pueblonuevo	1 alumno
Guadajira	1 alumno
Guadiana del Caudillo	1 alumno

• **CARPINTERÍA DE MADERA:**

- **Nivel formativo mínimo para acceder:** ESO, EGB, Cert. Escolaridad o equivalente
- **Localidad de impartición del curso:** MONTIJO
- **Localidad de residencia de los alumnos:**

Montijo	4 alumnos
Puebla de la Calzada	2 alumnos
Talavera la Real	1 alumno
Esparragalejo	2 alumnos
Barbaño	2 alumnos
La Garrovilla	2 alumnos
Pueblonuevo del Guadiana	1 alumno
Torremayor	1 alumno

- **ELECTRICISTA DE EDIFICIOS:**
  - **Nivel formativo mínimo para acceder:** ESO, EGB, Cert. Escolaridad o equivalente
  - **Localidad de impartición del curso:** PUEBLA DE LA CALZADA
  - **Localidad de residencia de los alumnos:**

Montijo	1 alumno
Puebla de la Calzada	4 alumnos
Lobón	2 alumnos
Guadajira	1 alumno
Torremayor	1 alumno
Guadiana del Caudillo	1 alumno

**AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS CITADAS PLAZAS DEBERÁN SOLICITAR EN EL CENTRO DE EMPLEO SEXPE DE MONTIJO SU INSCRIPCIÓN EN DICHO PROCESO.**

**EL PLAZO FINALIZARÁ EL LUNES 17 DE OCTUBRE A LAS 14:00 HORAS.**

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

Consta de 2 fases (Baremación y Cuestionario de Orientación Profesional; y Entrevista):

**FASE DE BAREMACIÓN Y CUESTIONARIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL:**

Aquellas personas que cumplan los requisitos se les aplicará el siguiente baremo:

**Situación Formativa:**

- Nivel formativo preferente de la especialidad -----1,5 ptos.
- Niveles formativo mínimo exigido para la especialidad -----1,25 ptos.
- Niveles superiores al requerido y que no sean los del siguiente punto--- 0,05 ptos.
- Grado Superior FP, Enseñanzas Universitarias 1º, 2º Y 3º Ciclo-----0 ptos.

**Colectivos Preferentes:**

- Persona que no perciba prestaciones o subsidios por desempleo (a fecha 07/10/2011) -----0,50 ptos.
- Mayor de 20 años a fecha del inicio del proyecto (01/11/2011)-----1,00 ptos.

**Cuestionario de Orientación Profesional:**

- Se valorará de 0 a 3 puntos.

Una vez finalizada la fase de baremación y cuestionario, se ordenarán los candidatos por puntuación obtenida y se publicará la lista provisional de personas que pasan a la segunda fase, con un máximo de tres personas por plaza.

Tras la publicación del listado provisional, se abrirá un plazo de reclamaciones de 48 horas, transcurrido el cual, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos para la segunda fase.

#### **FASE DE ENTREVISTA:**

Se realizarán entrevistas a los demandantes preseleccionados en la que se valorarán su idoneidad, adaptabilidad a la especialidad formativa elegida.

La puntuación que los demandantes preseleccionados podrán obtener en esta fase será como máximo de 4 puntos.

#### **PUNTUACIÓN FINAL:**

La puntuación final de los candidatos vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en la entrevista y la obtenida en la fase de baremación y cuestionario.

Una vez llevada a cabo la selección, se elaborará listado provisional de seleccionados por cada especialidad y se abrirá un plazo de reclamaciones de 48 horas, tras el cual se publicará el listado definitivo de selección.